

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.									
DEPENDENCIA:		Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia							
NOMBRE DEL TITULAR:		María Guadalupe Herrera García							
TIPO:		TRÁMITE		SERVICIO			✓		
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:				CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T o S		FECHA DE REGISTRO	
Apoyo Asistencial Estatal.				11	05	MS-APG-DIF-15		18	Ene 2024
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO									
Mejorar la salud y la calidad de vida de las personas con discapacidad, congénita o adquiridas.									
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)					Presencial.				
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS PARA LLEVARLO A CABO									
Personas vulnerables y con alguna discapacidad que requieran de algún apoyo por encontrarse en situación de vulnerabilidad.									
PASOS									
1	En la oficina se les pregunta tipo de apoyo solicitan, se les entrega la lista de requisitos para poder integrar su expediente.			5	Se integra el expediente y se saca cita en DIF Estatal para la entrega de expedientes.				
2	Cuando el beneficiario entrega documentación se le realiza su estudio socio-económico y se le da fecha para visita domiciliaria.			6	Posteriormente nos hablan los de DIF Estatal para dar fecha de la entrega y así mismo nosotros hablamos al beneficiario para darle fecha de entrega en las instalaciones del DIF municipal.				
3	En la visita domiciliaria se le toma fotografía al beneficiario y su hogar para checar en qué condiciones vive.								
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE				TIEMPO DE RESPUESTA			VIGENCIA		
Apoyo económico o en especie.				1 Mes.			1 Año.		

LUGAR DONDE SE REALIZA			
Oficinas	Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia		
Horario de Atención	08:00 am - 4:00 pm, de lunes a viernes	Teléfono:	4131582483 y 4131583640
Domicilio:	Calle/Vialidad: José María Morelos, Centro, 538, Colonia: Apaseo El Grande Centro, Municipio: Apaseo el Grande, Estado: Guanajuato CP: 38160		
Correo Electrónico	difapaseoelgrande@hotmail.com		Responsable:

COSTOS							
Tipo Cobro		Monto		Unidad de Medida			
Gratuito	✓	Con costo		Gratuito.	Pesos	UMA	VSM
FORMAS DE PAGO							
Aplicación de anticipos		Cheque nominativo		Efectivo		Tarjeta de crédito	
						Tarjeta de débito	
						Tarjeta de servicios	
						Transferencia electrónica de fondos	
LUGARES DE PAGO							
Farmacias ISSEG		Oficina de la Dependencia			Tesorería del Municipio		

REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO			
		original	copia	si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite	
1	Estudio Socioeconómico.	✓	1	Estudio Socioeconómico.	
2	Identificación oficial.	✓	1	Credencial de elector. La copia de la credencial deberá estar vigente.	
3	Clave Única del Registro de Población (CURP).	✓	1	Clave Única del Registro de Población (CURP) del beneficiado.	
4	Clave Única del Registro de Población (CURP).	✓	1	Clave Única del Registro de Población (CURP) Proveedor económico.	
5	Comprobante de domicilio.	✓	1	Comprobante de domicilio no mayor a 3 meses.	
6	Fotografías.	✓	1	Fotografías tamaño infantil.	
7	Acta de nacimiento.	✓	1	Acta de nacimiento.	
✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE				* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE	

ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO			
FORMATO.			
OBSERVACIONES			
1	En caso de que el beneficiario no pueda venir a recoger su apoyo se le entrega en su domicilio y lo hace DIF estatal.		
FIGURA JURÍDICA			
Afirmativa ficta	Negativa ficta	✓	No aplica
LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.			PDF

Visita el:

EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.		 Padrón de Inspectores, Verificadores y Visitadores Domiciliarios.	
Checar las condiciones de vida del beneficiario.		✓	Inspección
			Verificación
			Visita Domiciliaria

FUNDAMENTOS DE LEY	
Regulación	Fundamento Jurídico
Reglas de Operación del Programa QC3184 'Familias de Grandeza' para el Ejercicio Fiscal 2024.	Artículo 1, artículo 2 reglas de operación o bien Instituto Guanajuatense para personas con Discapacidad.
Ley de Inclusión para las Personas con Discapacidad en el Estado de Guanajuato (Última reforma: P.O. Núm. 228, Segunda Parte, 13-11-2020).	De acuerdo con los artículos 25, 26 de la Convención Internacional sobre los derechos de Las Personas Con Discapacidad". Artículo 2 sección 4.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA	
Regulación	Fundamento Jurídico
Reglamento del sistema para el desarrollo integral de la familia. Reglamento del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia del Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato.	NOM-043-SSA2-2012: Servicios básicos de salud. Promoción y educación para la salud en materia alimentaria. Criterios para brindar orientación. NOM-251-SSA1-2009: Practicas de higiene para el proceso de alimentos, bebidas o suplementos alimenticios.

PROTESTA CIUDADANA	Protesta Ciudadana
Es un mecanismo para obtener solución a casos en los que el servidor público, con acciones u omisiones, niegue o altere la gestión del trámite o servicio.	Da clic en el botón para realizar una y sigue los pasos que aparecerán en pantalla: 

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE
Ley de responsabilidades administrativas para el estado de Guanajuato. Capítulo II Principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, Artículo 6 al 14.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO
Cuando se cumple con todos los requisitos y pasos del trámite, este se resolverá favorablemente para el particular.

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO		
Dependencia:	Teléfono:	Correo electrónico:
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228	contraloría_ag@hotmail.com



LIC. MARÍA GUADALUPE HERRERA GARCÍA
Directora del Sistema de Desarrollo
Integral de la Familia DIF. Apaseo el Grande, Guanajuato